



MINISTERIO DE HACIENDA

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal :	2020		
Fecha :	26	11	2020
	DD	MM	AAAA

No. Expediente :
No. Documento : EG1606405618956SjKSJ

Capítulo : 0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
 Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
 Unidad Ejecutora : 0003-INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
 Proceso : PREVISIÓN PARA PROCESO CONSULTORÍA
 No. Referencia :
 Monto Total Proceso :
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No.506-19, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	
Total		280,000.00
		280,000.00

El monto de : **Doscientos ochenta mil con 00/100 (280,000.00)

Número de Preventivo 2020.0202.01.0003.1771-Versión	Fecha de Preventivo 26/11/2020	Monto de Preventivo 280,000.00
--	-----------------------------------	-----------------------------------



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1606406081133DsPk0tqcKt>





Instituto Nacional De Migración

26 de noviembre de 2020

Página 1 de 2

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **0043**

Objeto de la compra: **Consultoría para Diseño institución de cursos virtuales de autoaprendizaje de la Escuela Nacional De migración.**

Rubro: **Otros servicios técnicos profesionales**

Planificada: **No**

Detalle pedido


Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Imp moneda orig	ITEBIS	Monto
1	80101504	Consultoría para Diseño institución de cursos virtuales de autoaprendizaje de la Escuela Nacional De migración.	UD	1	RD\$ 280,000			RD\$ 280,000
Total:								RD\$ 280,000

Observaciones:

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Instituto Nacional De migración, Calle Manuel Rodriguez Objio, No. 12	1	10/12/2020


Jeovanny Tejada S.
 Jeovanny Tejada Suarez

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones


	Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración Términos de referencia de Consultoría para Diseño Instruccional de Curso Virtual en Modalidad Autoaprendizaje	Código:	PLAN-TDR-01
		Versión:	01
		Área:	Curricular y Docente
		Página:	1 de 6
		Aprobado por:	Gina Gallardo Enc. Escuela Nacional de Migración-ENM

Título	Consultoría para Diseño Instruccional de Cursos Virtuales de Autoaprendizaje de la Escuela Nacional de Migración
Departamento	Escuela Nacional de Migración – ENM
Nombres de las Acciones Formativas	Cursos de Autoaprendizaje sobre: <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la Migración Internacional 2. Tendencias de la Migración Internacional 3. Inmigración y Mercado Laboral en República Dominicana 4. Políticas Públicas 5. Trata de Personas 6. Gestión de Fronteras
Modalidad	Virtual (Autoaprendizaje)
Duración	Curso 1: 30 Hrs. Curso 2: 30 Hrs. Curso 3: 20 Hrs. Curso 4: 20 Hrs. Curso 5: 20 Hrs. Curso 6: 20 Hrs. Total: 140 Horas
Tiempo de la Contratación	La contratación tiene una duración de un mes, de noviembre a diciembre del 2020.
Reporta a	Coordinación Curricular y Docente
Supervisado por	Encargado/a de la Escuela Nacional de Migración - ENM

ANTECEDENTES

La Escuela Nacional de Migración (ENM), como departamento del Instituto Nacional de Migración, fue creada por el Decreto No. 631-11, Reglamento de Aplicación de la Ley General de Migración, de fecha 15 de agosto de 2004. Gaceta Oficial No. 10644 del 28 de octubre de 2011. De acuerdo con su artículo No.8 tendrá a su cargo la formación y capacitación de los Inspectores, Oficiales de Control Migratorio y demás personal de la Dirección General de Migración.

Así también, la Escuela Nacional de Migración asume la capacitación y actualización de instancias gubernamentales en materia migratoria y de organizaciones de la sociedad civil en materia migratoria, tanto a nivel nacional como internacional.

	Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración	
	Código:	PLAN-TDR-01
	Versión:	01
	Área:	Curricular y Docente
	Página:	2 de 6
Términos de referencia de Consultoría para Diseño Instruccional de Curso Virtual en Modalidad Autoaprendizaje		Aprobado por: Gina Gallardo Enc. Escuela Nacional de Migración-ENM

La Escuela Nacional de Migración tiene como misión: “Contribuir al fortalecimiento de la Administración Pública, mediante programas de capacitación y formación permanente a los servidores de la gestión migratoria, con el fin de proveerles de herramientas y conocimientos que les permitan desarrollarse en sus funciones”. Como visión tiene: “Ser un referente de educación especializada de calidad para el fortalecimiento de la gobernanza migratoria, a través de la excelencia académica comprometida con el desarrollo humano”.

La presente consultoría se enmarca en el proceso de contratación para el diseño instruccional de los cursos de autoaprendizaje sobre: Introducción a la Migración Internacional, Tendencias de la Migración Internacional, Inmigración y Mercado Laboral en República Dominicana, Políticas Públicas, Trata de Personas y Gestión de Fronteras, contribuyendo a la implementación de estas acciones formativas en modalidad virtual de autoaprendizaje, la cual permitirá responder a la necesidad de capacitación detectada por el organismo solicitante.

Como parte del proceso de contratación, se hace necesaria la identificación y selección de un/a profesional con los conocimientos acerca de los temas a ser desarrollados en las acciones formativas específicas y con las habilidades docentes adecuadas para el diseño de las mismas.

DESCRIPCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y TAREAS A LOGRAR

No.	RESPONSABILIDADES	TAREAS
1.	Diseño instruccional de los Cursos de autoaprendizaje, Creación de las Sesiones virtuales del Curso y elaboración de Consignas de actividades de aprendizaje para el aula virtual	<p>1.1 A partir de las necesidades y pautas planteadas por el INMRD-ENM entidad financiadora, se concretará el diseño instruccional de los cursos de autoaprendizaje, estableciendo cada unidad que lo conforma y las correspondientes sesiones virtuales, montaje del diseño en el aula virtual, estrategias didácticas, así como los recursos, videos interactivos herramientas de aprendizaje y evaluaciones a aplicar en la virtualidad.</p> <p>1.2 Cada curso debe presentar una estructura organizada en el aula virtual, donde se evidencien los siguientes elementos: -Nombre del curso, duración, nombre de la unidad de aprendizaje. Cada unidad de aprendizaje debe identificarse con un nombre que resume el conjunto de aprendizajes que se desarrollarán.</p>

 <p>INMRD Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana Ministerio de Interior y Policía ESCUELA NACIONAL DE MIGRACION</p>	<p>Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración</p> <p>Términos de referencia de Consultoría para Diseño Instruccional de Curso Virtual en Modalidad Autoaprendizaje</p>	Código:	PLAN-TDR-01
		Versión:	01
		Área:	Curricular y Docente
		Página:	3 de 6
		Aprobado por:	Gina Gallardo Enc. Escuela Nacional de Migración-ENM

		<p>-Introducción. Breve presentación de algunas ideas que permiten tener una imagen general de la unidad de aprendizaje.</p> <p>-Objetivos. Descripción de forma clara los logros o resultados concretos que se esperan en el proceso de aprendizaje de una determinada unidad de aprendizaje.</p> <p>-Competencias. Elementos competenciales a desarrollar por las personas que hagan el curso.</p> <p>-Contenido. Conjunto de conceptos que se estudiarán en el curso.</p> <p>-Metodología a aplicarse en el curso.</p> <p>- Recursos de aprendizaje: cada unidad didáctica debe contar con diferentes recursos de aprendizaje, entre ellos: videos didácticos interactivos, infografías y objetos virtuales de aprendizaje (OVAs), para fortalecer el contenido de cada unidad.</p> <p>-Sistema de evaluación a aplicarse.</p> <p>1.3 Diseño de consignas de actividades de aprendizaje efectivas para el aula virtual, por unidad didáctica, especificando las instrucciones a ejecutar, tiempo de realización, y puntuación de cada una.</p>
2.	Revisión y Adaptación de los Instrumentos de Evaluación.	2.1 Realizar los instrumentos de evaluación diagnóstica (pre-test) y de evaluación de logros de los aprendizajes (post-test), considerando los objetivos previstos y que sean útiles para evidenciar los aprendizajes alcanzados por los/as participantes.
3.	Verificación de Referencias Bibliográficas, Compilación y Entrega de Material Didáctico y Recursos	<p>3.1 Realizar las referencias bibliográficas, la cual será su punto de soporte y establecerá retroalimentación manera recíproca, durante el desarrollo del diseño instruccional.</p> <p>3.2 Es esencial e imprescindible que sean entregadas al área curricular las presentaciones en Power Point, actividades de enseñanza/aprendizaje efectivas, videos y demás recursos que serán utilizados en el aula virtual, con el fin de realizar previamente las revisiones y pruebas de lugar, así como también, suministrar los recursos didácticos, que fundamentan el diseño</p>

	Instituto Nacional de Migración Escuela Nacional de Migración Términos de referencia de Consultoría para Diseño Instruccional de Curso Virtual en Modalidad Autoaprendizaje	Código:	PLAN-TDR-01
		Versión:	01
		Área:	Curricular y Docente
		Página:	4 de 6
		Aprobado por:	Gina Gallardo Enc. Escuela Nacional de Migración-ENM

		instruccional y la ejecución de la acción formativa. Esto incluye: libros, lecturas obligatorias y recomendadas, artículos de revistas indexadas, infografías, material audiovisual y otros recursos de apoyo.
4.	Participación en las reuniones virtuales y presenciales y actividades a las que sea convocado/a desde el área curricular.	4.1 Participar de las reuniones y de las actividades a las que sea convocado/a desde el Área Curricular, que puedan servir de apoyo al logro de la calidad educativa.
5.	Documentación del Proceso de Elaboración del Diseño Instruccional de los cursos de Autoaprendizaje	5.1 Proporcionar evidencias sobre los avances de los diferentes diseños, para fines de documentación relacionada al control de calidad de procesos educativos, evaluación, revisión de diseños de cada curso con todos sus componentes y montaje en la virtualidad.
6.	Crear una estructura temática de los cursos	6.1 Crear la estructura temática de los cursos, donde se visualice cada unidad, segmentos que focalizan los conceptos clave, asuntos que constituyen los temas centrales del curso teniendo una secuencia lógica.
7.	Elaboración de glosario	7.1 Elaborar un glosario en donde se abarque los conceptos más relevantes de cada acción formativa.

RESPONSABILIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO:

No.	RESPONSABILIDADES	TAREAS
1.	Cumplimiento de asistencia virtual y a eventos programados por la ENM	1.1 Asistir a las reuniones virtuales de la ENM, a las cuales haya sido convocado/a.



**Instituto Nacional de
Migración**
Escuela Nacional de Migración

**Términos de referencia de Consultoría para
Diseño Instruccional de Curso Virtual en
Modalidad Autoaprendizaje**

Código:	PLAN-TDR-01
Versión:	01
Área:	Curricular y Docente
Página:	5 de 6
Aprobado por:	Gina Gallardo Enc. Escuela Nacional de Migración-ENM

RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS:

1. Diseño instruccional de los cursos virtuales de autoaprendizaje, con las especificaciones y documentación antes descrita.
2. Lista de recursos referenciales obligatorios y recomendados.
3. Sistematización de la ejecución de los cursos virtuales de autoaprendizaje.
4. Glosario de conceptos relevantes de cada acción formativa.
5. Montaje en aula virtual de la ENM, de los cursos virtuales de autoaprendizaje, con las especificaciones antes descritas.

COMPETENCIAS TÉCNICAS, HABILIDADES Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS

- Formación profesional verificable en algún área de las ciencias sociales y/o experto(a) en materia migratoria, a la que se dedican las acciones formativas para las cuales será contratado (a).
- Experiencia profesional en las materias abordadas de las acciones formativas para las que será contratado(a).
- Formación en metodologías educativas y manejo de la enseñanza en la modalidad virtual.
- Manejo del paquete de Office y servicios de la web.
- Experiencia de gestión educativa en la virtualidad.
- Capacidad para trabajar de manera organizada, a la vez de tener un manejo adecuado del trabajo bajo presión y de cumplir con las fechas de entrega establecidas.
- Habilidad para expresar ideas y conceptos de manera clara y concisa.
- Capacidad para trabajar eficazmente con personas de diferentes orígenes y culturas.
- No encontrarse inhabilitado por las leyes de la República Dominicana, o por las leyes del país de nacionalidad del/la Consultor/a.

DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

La contratación de la presente consultoría tendrá una duración total de (1 mes), a partir de la firma del contrato. Este período pudiera extenderse por aumento o cambios en las necesidades programáticas o la extensión de proyectos relacionados. La Escuela Nacional de Migración-ENM se reserva el derecho de conceder o no esta extensión sin obligatoriedad asumida por la observación anterior.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

La documentación que se detalla a continuación debe ser aportada por la persona interesada a ocupar la posición:

- Currículum vitae actualizado.
- Copia de la cédula de identidad y electoral.
- Registro como proveedor/a del Estado (*obligatorio*).
- Certificación de impuestos al día (*obligatorio*).



Instituto Nacional de Migración
Escuela Nacional de Migración
Términos de referencia de Consultoría para
Diseño Instruccional de Curso Virtual en
Modalidad Autoaprendizaje

Código:	PLAN-TDR-01
Versión:	01
Área:	Curricular y Docente
Página:	6 de 6
Aprobado por:	Gina Gallardo Enc. Escuela Nacional de Migración-ENM

Una vez contratado/a deberá presentar:

- Cotización general en donde se refleje el monto estipulado, RNC (que no incluya ITBIS) y la numeración del comprobante gubernamental.

HONORARIOS:

Los honorarios de quien será contratado(a) para la elaboración de los diseños instruccionales referentes a los cursos de autoaprendizaje, ascienden a un total de **DOS CIENTOS OCHENTA MIL PESOS (RDS 280,000.00)**, cada diseño con el costo siguiente:

- Curso 1: RD 60,000.00 Pesos
- Curso 2: 60,000.00 Pesos
- Curso 3: 40,000.00 Pesos
- Curso 4: 40,000.00 Pesos
- Curso 5: 40,000.00 Pesos
- Curso 6: 40,000.00 Pesos

Los mismos serán pagaderos contra entrega de los diseños elaborados, incluyendo las evidencias descritas en el Término de Referencia y su aprobación.

INFORMACIÓN DE INTERÉS:

Enviar la documentación requerida al correo escuelanacionaldemigracion@gmail.com y colocar en el asunto del mensaje: **TDR-INM- CONSULTORÍA PARA DISEÑO INSTRUCCIONAL DE CURSOS VIRTUALES EN MODALIDAD AUTOAPRENDIZAJE**

Nota: Las propuestas enviadas de manera incompleta y en cuyo asunto no contenga la información solicitada, serán rechazadas.

G. Gallardo R.